

ACTA SESION ORDINARIA N° 64/10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 09 días del mes de septiembre de 2010, siendo las 14:30 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ.

Se deja constancia que no se encuentra presente Don MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA, dado que está participando en un Seminario en Viña del Mar, comisionado por el Municipio.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. Luís Navarro Reyes.

Previo al desarrollo de la Sesión, toma la palabra la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, quien solicita iniciar la reunión con un minuto de silencio como un homenaje y en señal de duelo ante el lamentable fallecimiento de la profesora de la Escuela Pedro Antonio González, Doña Elianira Rodríguez Mendoza, lo que califica como muy lamentable, pues a parte de profesora era Cureptana y una excelente maestra.

El Concejo acoge lo planteado colocándose de pie y guardando un minuto de silencio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesiones Ordinaria N° 63 de fecha 02 de septiembre de 2010, les fue enviada a los Sres. Concejales con la debida anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el Concejala Sr. Reyes Espina, quien señala que en la página 7, al referirse al tema de los paneles solares, se formularon diversos comentarios que no aparecen en acta, siendo necesario dejar establecido, la afirmación del Presidente del Concejo, de que dispondría de las acciones que fueran necesarias para el retiro de los paneles y su asignación a los nuevos beneficiarios.

Con esta indicación, se da por aprobado el texto del acta 63 de fecha 02 de septiembre de 2010.-

2.- Correspondencia

Recibida

- Fax de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, en el cual invita a Congreso Bicentenario de Turismo, a realizarse del 20 al 24 de octubre.

Respecto a este documento, el Presidente resuelve no proponer la participación de los Ediles.

- Carta de fecha 20 de agosto de 2010 de COANIQUEM, en la cual solicita subvención Municipal 2010.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Concejo resuelve tener en cuenta la asignación de una subvención, cuando se apruebe el Presupuesto Municipal 2011, toda vez que la Institución está atendiendo tres menores de la Comuna.

Comenta el Presidente, que le gustaría saber como opera COANIQUEM, pues el Estado a través de sus centros hospitalarios atiende a los menores quemados.

- Fax de Asociación Municipalidades Región del Maule y la Universidad Autónoma de Chile, invitando a Seminario "Estrategias de Prevención en situaciones de Emergencias en Establecimientos Educativos del Maule", a realizarse el día viernes 10 desde las 09:00 horas.

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente resuelve que participen en la actividad directivos de los principales establecimientos educacionales.

- Of. Ord. N° 027 del 09.09.2010, de Jefe Depto. Adm. Y Finanzas, en el cual solicita Modificación Presupuestaria Municipal.

Copia de la propuesta de Modificación es entregada a los Concejales, debiendo votarse en la próxima sesión.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 461 del 09.09.2010, de Jefe Depto. SECPLAC, en el cual solicita Acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proyecto denominado "Construcción El Traspalador de Curepto", mediante Trato Directo, por ser único proveedor don Raimundo Arteaga Méndez.

Para explicar a los Ediles esta materia, el Presidente solicita la presencia en la sala del Secretario de Planificación Comunal, Don Javier Vargas Elgueta.

Una vez presente en la sala, el Sr. Vargas Elgueta explica que lo requerido dice relación con la autorización del Concejo mediante un acuerdo, para proceder a contratar el proyecto de El Traspalador mediante trato directo, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 65, letra l) de la Ley 18.695, y por ser Don Raimundo Arteaga Méndez el único proveedor y autor intelectual del proyecto en un valor de \$ 50.000.000.- IVA incluido.

A la luz de lo informado, el Presidente somete la propuesta a votación, manifestando su aprobación todos los Ediles presentes. En consecuencia se registra un acuerdo unánime por la contratación del proyecto "Construcción El Traspalador de Curepto", mediante Trato Directo, por ser único proveedor don Raimundo Arteaga Méndez, en la suma de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos)

Acuerdo N° 01, sesión Ordinaria N° 64 del 09.09.2010.-

Respecto al acuerdo anterior se formulan diversas opiniones y/o consultas, siendo las siguientes:

- Consulta la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, si el monumento es definitivamente en resina.

- Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, si se va a cambiar el nombre a aventador, como en algún momento se conversó.

El Presidente responde que esto no es así, pues el nombre es el correcto.

- El Concejal Sr. Reyes Espina consulta por la ubicación específica y la posibilidad de que los Concejales intervengan en la definición de las distintas obras que se emplazaran en la propiedad. Sugiere que se haga un levantamiento y se proyecte en planos el desarrollo que se dará al terreno de Los Olivos.
- Comparte la opinión anterior el Concejal Sr. Valdes Aldunate, planteando que una vez que se apruebe el trato directo se puede visitar el sector y definir el punto específico donde erigir la estructura.

El tema es ampliamente analizado, concluyéndose que el traspalador se ubicará en el sector de la curva, que incluirá una circulación peatonal para que pueda ser visto y tendrá acceso desde los estacionamientos que estarán adjuntos al estacionamiento de la escuela, y que es factible la contratación de un paisajista para que elabore un diseño que incluya toda la propiedad de Los Olivos.

- La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras sugiere, que el monumento se emplace en el pueblo mismo de Curepto, proponiendo la plazoleta al costado del Puente La Farmacia.

Informa el SECPLAC que se requiere que quede en una parte alta.

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, quien consulta al Sr. Vargas Elgueta, en que situación se encuentran la conexión del proyecto de energía eléctrica de Gualleco Alto.

Informa el Sr. Vargas que se recibió respuesta del SEC, en la que se indica que este servicio sólo fiscaliza que las obras estén bien ejecutadas y en manos de la empresa eléctrica, esto es cuando EMEL tome posesión de las obras. La empresa está en la posición de que una vez que se inicien las autorizaciones notariales, que ellos mismos realizan, se conecte la línea paralelamente, lo anterior de acuerdo a la última conversación sostenida con el Sr. Quiroz. En resumen hoy estamos en posesión de todas las fotocopias de RUT de los beneficiarios lo que hubo que actualizar, pues recién el 9 de julio de este año, un nuevo dueño obtuvo su escritura, debiendo confeccionarse las escrituras de servidumbre, en tanto el proyecto con Vialidad definitivamente lo hará definitivamente la empresa.

El Presidente consulta quien debe dar el próximo paso, esto es quien debe continuar con la tramitación.

Responde el SECPLAC que esto se hará en paralelo, la empresa y el Municipio.

El Presidente solicita al SECPLAC formalizar estos requerimientos por escrito, por lo tanto debe remitir un documento a EMELECTRIC.

Agradece la información el Concejal el Sr. Muñoz Díaz, planteando que considera muy conveniente formalizar por escrito los acuerdos adoptados con el Sr. Quiroz.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta si están comisionados para asistir a la reunión de mañana con el Intendente Regional, a la que se encuentran formalmente invitados.

El Secretario Municipal da lectura a la invitación remitida por Don Rodrigo Galilea, Intendente Regional y Don Gustavo Pössel Gerente Medicamento de

Manifiestan su intensión por participar los Concejales Sres. Muñoz Díaz y Núñez Ramírez., ante lo cual el Presidente del Concejo indica que quedan comisionados para participar en la actividad en representación del Municipio, debiendo la Corporación Edilicia asumir los costos que involucre el cometido, disponiendo de un vehículo municipal para el traslado de los Ediles

3.- Intervención Sr. Presidente

Inicia su intervención el Presidente, valorando y reconociendo que en el mes de septiembre del Bicentenario se tuvo la visita del Presidente y la Ministra de Vivienda, lo que no deja de ser importante, pues le pudo hacer presente públicamente y en privado la preocupación que se tiene por el atraso en la tramitación de subsidios, del personal a cargo del tema, la falta de empresas para construir en Curepto y que se han cambiado resoluciones que dificultan la fluidez en la postulación, ya sea por nuevas normas o por la aplicación mas rigurosa de exigencias que existían, ejemplificando la situación de los certificados de título de dominio, documento que no se exigía, así como la necesidad de contratar gran cantidad de personal profesional para asumir la tarea de tramitar en forma rápida las postulaciones. Informa finalmente, que la Sra. Ministra agradeció la franqueza y la información entregada, por lo que asume que adoptará medidas para agilizar los procesos.

Luego con respeto a la vista del Presidente, comenta que todos escucharon los compromisos contraídos, por lo que espera que todo resulte bien. Destaca y valora el compromiso de las Autoridades de Gobierno con Curepto, pues sumando todos los aportes se han invertido más de \$ 2.300.000.000.- (dos mil trescientos millones) post terremoto, lo anterior sin contar la gran cantidad de mediaguas. Comenta además, que incluso funcionarios de Contraloría le felicitaron por la cantidad de ayuda entregada, considerando como autoridad comunal que el gran problema que hoy se tiene, es que aún no puede partir el proceso de reconstrucción de viviendas con subsidio, lo que como informó anteriormente fue dado a conocer a la Ministra de Vivienda. Finalmente, hace una proyección de las viviendas que se podría llegar a construir antes de fin de año, lo que hace aún más urgente la necesidad de agilizar los procesos y la llegada de nuevas empresas constructoras a la Comuna.

El tema es ampliamente analizado, con especial énfasis en la necesidad de que haya más empresas inmobiliarias con viviendas certificadas por el SERVIU, a objeto de ampliar las posibilidades de los beneficiarios de materializar sus subsidios.

4.- INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina

Previo a su intervención, el Concejal Sr. Reyes Espina hace presente que durante la mañana se realizó una reunión de la comisión de tránsito, por lo que antes de intervenir da la palabra al Concejal Sr. Valdes Aldunate, Presidente de la Comisión para que exponga los acuerdos adoptados.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, Presidente de la Comisión de Tránsito, quien primeramente hace un recuento de los acontecimientos ocurridos en el último año, específicamente en enero, que derivaron en el receso de esta Comisión, la cual con esta reunión retoma su trabajo. Expone seguidamente, los contenidos y acuerdos adoptados durante el trabajo, expresando al Alcalde con todo el respeto y afecto que le tiene, que lo acordado no es imponer al Alcalde nada, sino que solicitarle por unanimidad de las personas que participaron de la reunión, que lo resuelto en la

Con relación al acta, el Presidente señala que el párrafo donde se formula el requerimiento al Juzgado de Policía local no es claro, por lo que luego de una breve discusión se concluye, que se trata de un informe con los partes cursados por Carabineros enviados al Juzgado de Policía Local y los ingresos efectivos ingresados por estas causas, en los últimos 6 meses

Seguidamente, se analizan diversos aspectos contenidos en el acta de comisión, con especial énfasis en que a la prohibición de estacionamiento de buses y camiones en la calles de Curepto debe sumarse todo tipo de maquinaria.

En conclusión el Presidente propone formalmente al Concejo, adoptar las siguientes medidas para regular el tránsito, transporte público y estacionamiento vehicular en Curepto urbano:

- Prohibir el estacionamiento en todas las calles de Curepto, de buses, mini-buses, camiones y maquinaria en general.

Con relación a los buses y minibuses, se establece como excepción que estos pueden estacionar sólo en Calle Manuel Rodríguez frente al Estadio Municipal.

Se exceptúan de la prohibición del párrafo primero, los horarios de carga y descarga autorizados, mediante decreto municipal.

- Suprimir los estacionamientos en calle Lord Cochrane y Patricio Lynch, hasta Luís Ambrosio Concha.

La propuesta es acogida por los Ediles, acordándose por la unanimidad de los presentes aprobarla integralmente.

Acuerdo N° 02, sesión Ordinaria N° 64 del 09.09.2010.-

Respecto a lo anterior, el Presidente deja en claro que no es partidario de prohibir el estacionamiento en calle Lord Cochrane, no obstante por respeto a lo resulto por la comisión propuso la medida.

El Presidente acoge además, el resto de las propuestas de carácter administrativo siendo las siguientes:

- Oficiar a cada empresario de transporte público informando la decisión tomada.
- Solicitar a Vialidad la instalación de a lo menos 4 resaltes transversales en calles Lord Cochrane y Patricio Lynch.
- Que el Inspector Municipal retome sus funciones después de Fiestas Patrias, que notifique a las personas dueños de vehículos que se encuentran en la vía pública. Queda establecido que seguirá atendiendo la bodega de materiales los días martes y jueves.
- Oficiar a la SIAT de Carabineros, solicitando un informe respecto a las señalizaciones de tránsito instaladas, las que faltan por instalar y el sentido correcto del tránsito, teniendo en cuenta los estacionamientos. Además una vez recibido éste, solicitar a un funcionario de este organismo asistir a una reunión de comisión de tránsito, para explicar los alcances del informe.
- Solicitar al Juzgado de Policía Local un informe con los partes cursados por Carabineros y enviados a este Tribunal, por las localidades de Gualleco, Huaquén y Curepto, así como los ingresos efectivos por estas causas en los últimos 6 meses.

Finalmente, el Concejo resuelve estudiar la situación de la ubicación de la feria en una próxima sesión, en base a una propuesta que debe formular la comisión de

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, manifestando que ha podido apreciar que se están haciendo trabajos de veredas al costado de la ruta K-60 en el sector Los Olivos, consultando si estos también se realizaran en Gualleco y Huaquén.

Responde el Presidente que se están haciendo en calle Manuel Rodríguez, no teniendo claro si se ejecutarán en Gualleco y Huaquén, pues estas obras las está realizando Vialidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, informando que vecinos del sector Huelón Alto le hicieron ver el mal estado del camino Niní, por lo que solicita gestionar su reparación.

Al respecto, el Presidente indica que se oficiará al Inspector fiscal de la Conservación Global de Vialidad. Comenta además, que de acuerdo a antecedentes que le entregó don Manuel Salinas, están presentados los dispositivos de seguridad para las escuelas de Huaquén, Gualleco, Calpún y Huelón, lo que también se debe formalizar por escrito.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, consultando si las mediaguas que se entregaron a las familias son en calidad de préstamo o donadas a las familias.

Responde el Presidente que de acuerdo a antecedentes de que dispone son de propiedad de los vecinos, no obstante donde hay un mal uso de las mismas, pueden ser retiradas.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que tiene conocimiento que son entregadas en comodato, lo que ocurrió en Sagrada Familia.

Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, expresando que tiene entendido que en Huaquén hace falta un Asistente en Educación y que la Directora ha propuesto algunos nombres, estimando que sería conveniente conocer la situación.

El Presidente señala que está esperando entrevistarse con ellos, pues en educación de ahora en adelante a todas las personas se les debe entrevistar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que estuvo en el Liceo por dos motivos, fallecimiento de la profesora y la evaluación del PADEM, habiendo permanecido en una sala del Internado la que está en malas condiciones, por lo que todos concordaron en que se debía postular un proyecto de Internado para el Liceo.

Responde el Presidente, que hay dos cosas y que se debe ser realista, pues se está reponiendo lo que hoy en día falta en educación, priorizando la Escuela de Huelón, Escuela de Limávida y el patio del liceo, no nos pueden dar recursos para el patio mas el internado.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que lo deja para que en el futuro se proyecte.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz manifiesta que desea hacer una crítica al Presidente, indicando que se le olvidó decirle al Presidente el problema de los tranques en la comuna.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si se tiene alguna información sobre el puente La Laguna.

Responde el Presidente, que sólo debe adjudicarse, habiendo quedado 16 empresas de 25 que se presentaron en la licitación.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que en el sector de Huelón hay dos alcantarillas que no están cumpliendo con su objetivo, por lo que solicita se oficie a Vialidad. Indica que visitó el sector con Don Adin Herrera, quien va a solicitar a Vialidad la instalación de una alcantarilla en el canal donde corresponde y que se incluya en un futuro proyecto similar al que se realizó en Hornillos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz informa, que recibió una carta de los comerciantes de Curepto, donde señalan que se sienten invadidos por los comerciantes ambulantes, por lo que propone que se vea esta situación.

Respecto al tema, el Presidente informa que se oficiará a Carabineros para que ayude en la fiscalización de estos vendedores, para ver si cumplen con sus permisos.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando al Presidente reincorporarse a la Asociación de Municipios Turísticos, a la que pertenecían años atrás, pues hay varios recursos que al no pertenecer a esta organización no se podrá participar de ellos, en los distintos proyectos de la parte Turística.

Responde el Presidente que no lo va hacer, pues se estuvo bastante tiempo conversando con las personas encargadas, a quienes se les entregó la historia de Curepto y fotografías y nunca se logró nada.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita a los Concejales, que cuando tengan que aprobar los presupuestos municipales se puedan reunir antes para analizarlo en conjunto con los funcionarios municipales encargados.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con la ejecución de veredas en la calle Patricio Lynch, sector del Sr. Fuenzalida, que hace tiempo que quedaron a medias.

Responde el Presidente, que en ese mismo punto venían cuando ocurrió el terremoto, manifestando que ahora se retomará la ejecución de los trabajos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con el ofrecimiento de zinc por parte del Alcalde de Sierra Gorda.

Responde el Presidente que este tema le tiene un poco complicado, pues lo ha llamado en varias ocasiones y no ha tenido respuesta.

Retoma la palabra el Concejal, señalando que se recibieron dos camiones por parte del Gobierno Regional, los que le da pena verlos al aire libre, por lo que solicita se puede hacer algún techo.

Responde el Presidente, que no dispone de personal para realizar estos trabajos, pero una vez que comience la generación de empleo lo tendrá presente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, reiterando su consulta

Responde el Presidente que no tiene la respuesta, pues durante esta semana estuvo preocupado de los discursos y el teléfono por la visita del Presidente, no habiendo dado ninguna orden a los departamentos.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando por que no se llama a concurso el cargo de Director Comunal de Educación.

Responde el Presidente que lo va a ver.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que la municipalidad compró 100 tinetas para pintar el liceo y se necesita 14 tinetas para pintarlo, lo que fue hecho con gente de afuera.

Responde el Presidente, señalando que estos trabajos fueron realizados por gente del Instituto Santo Tomas conjuntamente con otros trabajos y ellos fueron los que pidieron los materiales, por lo tanto con el resto de pintura se van a pintar todos los demás colegios de la comuna.

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en el patio interior de la nueva escuela Pedro Antonio González, existe una grada muy peligrosa en la que varias personas han sufrido accidentes, habiéndose construido una rampa para minusválidos de un diámetro limitado, por lo que el problema persiste, pues el cambio de nivel no se aprecia con facilidad. Solicita en atención a lo anterior, se disponga la construcción de una rampa que cubra todo el ancho de la pisadera, para que así el cambio de nivel sea gradual y no se produzcan mas accidentes, la que debiera pintarse con un color que resalte.

Responde el Presidente, que le parece una buena idea, la que podrá ejecutarse cuando se les autorice a intervenir en el edificio de la escuela, por un tema de garantías.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que es una obra muy pequeña que no debiera considerarse para el tema de las garantías.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, sugiriendo estudiar la posibilidad de que el Municipio compre un terreno en la salida de Curepto hacia Talca, sector de Lien, pues como ya se ha planteado en el Concejo, es en esta zona donde se producirá el mayor crecimiento del pueblo de Curepto. Recuerda la forma en que se compró la propiedad de los Olivos y el enorme beneficio que tuvo para Curepto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, manifestando que es absolutamente contrario a seguir construyendo escuelas en Curepto, califica el construir nuevos establecimientos como el absurdo más grande, poniendo como ejemplo la situación de Limavida, que hace 20 años tenía 120 alumnos y hoy en día tiene poco más de 10. Comenta que se construirá un gran establecimiento en Huaquén con comodidades para los profesores y para los alumnos, pudiendo hacer ver a la institución que aportará los recursos para Limavida que estos son más necesarios en otro establecimiento.

Indica el Presidente que debe tenerse en consideración, que cuando se cierra una escuela con piso rural, la Municipalidad deja de recibir una importante cantidad de recursos por este concepto.

respecto a la energía eléctrica para los cerros, indicando que se gastaron miles de millones y el resultado es que ahora Forestal CELCO tiene energía. Finaliza el tema, sugiriendo comprar algunos buses que pudieran trasladar alumnos hacia las escuelas más grandes.

Responde el Presidente, que debe tenerse en cuenta los costos involucrados tanto del bus, la mantención, chofer, chofer de reemplazo, etc.

Comenta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que los mismos buses podrían destinarse a otros usos, como transporte de Adultos Mayores en fines de semana.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que es muy importante lo planteado por el Concejal Sr. Valdes, teniendo en cuenta la cantidad de escuelas que se han cerrado, solicitando al Presidente ver la posibilidad de vender las propiedades donde estaban las escuelas con lo que se podría lograr comprar los buses.

Toma la palabra la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando enviar una tarjeta de condolencias a nombre del Concejo Municipal a la familia Fuenzalida Rodríguez, por el fallecimiento de la querida profesara Doña Elianira Rodríguez (Q.E.P.D.)

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando su satisfacción por la venida del Presidente a la inauguración de la escuela, indica que a la gente le gusto mucho su honestidad al haber señalado que venía a inaugurar una escuela que era del anterior Gobierno, lo que habla muy bien de su persona.

Responde el Presidente que efectivamente el Presidente de la República fue muy claro en señalar este aspecto, lo que fue muy valorado por todos los presentes en la ceremonia.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que conversó con el Alcalde de Sierra Gorda, a quien hizo ver que aún está pendiente el envío de parte del zinc donado a Curepto, habiéndole respondido el referido Alcalde que tiene muy presente el compromiso, pero están atendiendo situaciones propias de la emergencia de los mineros y con una nutrida agenda Bicentenario, señalándole en todo caso que durante el mes de octubre el compromiso quedaría cumplido.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere al tema de las máquinas tragamonedas, el que fue conversado largamente en el Congreso en Osorno, con opiniones encontradas entre las propias autoridades, estando todos de acuerdo en que algo hay que hacer, pues muchas municipalidad han hecho su propia normativa y la situación es crítica tal como lo planteó el Presidente de la Asociación. Comenta que hay un vacío legal, pues no hay ningún ente estatal que se pronuncie si las máquinas son de azar o de destreza, operan en locales comerciales con diversos giros y con distintos criterios respecto a sus permisos de funcionamiento, existe una gran cantidad de estas máquinas que operan en propiedades privadas sin ningún giro comercial, no hay normativa que fije requisitos de funcionamiento ni lugares ni horarios, no hay definición de quien debe fiscalizarlas y los municipios no tiene facultad para infraccionarlas, por lo que el Municipio de Santiago mando al ejecutivo la siguiente propuesta:

- Que haya un marco legal que permita su funcionamiento.
- Un cambio de la ley de casinos por una nueva normativa.
- Órgano que se defina si son de azar o de destreza.
- Facultad de fiscalización para los municipios.

Comenta luego, que otro Alcalde informó de la existencia de dos dictámenes de Contraloría, que no permiten clarificar el órgano del estado que determine si estas máquinas son de azar o de destreza y más aun cual es el organismo encargado de la fiscalización, además duerme en el parlamento desde el año 2006 una moción parlamentaria que busca regular esta materia.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando a conocer que el Consejero Regional, Don Enrique Muñoz, le informó que en su comisión se aprobaron proyectos para diversos clubes de Curepto, siendo los siguientes:

Club Deportivo, un millón de pesos
 Asociación de fútbol, cuatro millones quinientos
 Club Deportivo Curepto, Un millón de pesos
 Club Deportivo Liceo, un millón pesos
 Club de Tenis Aristides Rojas, un millón quince pesos.
 Proyecto de campeonato rural de la Municipalidad de Curepto de un millón quinientos cincuenta y ocho mil pesos

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que en una sesión anterior cuando hablaron de la Ley SEP, el Alcalde le informó que era para todos los alumnos, habiendo ella indicado que era sólo para los alumnos vulnerables, por lo que quedó con la duda la que clarificó consultando sus apuntes una vez concluida la reunión, habiendo efectivamente comprobado que la ley SEP está orientada a los alumnos prioritarios.

Responde el Presidente que efectivamente es así pero en Curepto todos son alumnos prioritarios.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que también deben pertenecer al CHILESOLIDARIO, al Tramo A de FONASA, ojala que viva en sector rural y que los padres tengan bajos ingresos.

Retoma el Presidente, señalando que el Presidente de la República informó que estos recursos se incrementarían considerablemente, destacando que es el único financiamiento que recibe el municipio para mejorar la calidad de la educación.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando por la situación de doña María. Quien perdió su vivienda y no tiene mediagua, pues tiene entendido que se recibieron 10 mediaguas, solicitando se consideres a esta señora. Consulta también por los demás casos planteados en la sesión anterior.

El Presidente informa que efectivamente las 10 primeras mediaguas corresponden a 10 personas que fueron priorizadas en su momento, comentando que no ha tenido tiempo de reunirse con el Departamento Social para ver las situaciones planteadas por los Concejales.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresando que desea hacer una observación muy personal al Alcalde, la que dice relación con que una vez mas los Concejales se sienten excluidos de todas estas fiestas, pues los Ediles además de ser Cureptanos son el Concejo y cuando se invita a toda la gente a participar debiera hacerlo el Alcalde y el Concejo, o por ultimo la Ilustre Municipalidad de Curepto, pues están todos involucrados. Manifiesta no sentirse participe de esta programación, pues viendo el Programa impreso dice Luis Armando González, Alcalde. Expresa que todos saben que es el Alcalde y es quien manda, poniendo como ejemplo lo que ocurre en la comuna de Talca, donde las invitaciones son del Intendente, Consejo Regional y Alcalde. Concluye este tema, expresando que la gente se forma una mala opinión sobre los Concejales y sobre estas situaciones, comentando

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica que el Alcalde le entregó a las Juntas de Vecinos la facultad de asignar las mediaguas, pero iban designadas desde el Municipio con el nombre y apellido de quien debía recibirla. Se refiere a la situación ocurrida en Huaquén, donde a tres personas que hablaron con ella no se les dio mediaguas, por lo que fue al Departamento Social con la gente afectada, donde se verificó que sus casas estaban demolidas no se les entregó mediaguas, pues trataron de levantar algo por iniciativa propia. Comenta finalmente, que la misma persona de Huaquén está inscribiendo la gente para el programa de generación de empleo, lo que podría perfectamente ser realizado por un Concejal o enviar funcionarios municipales para evitar situaciones irregulares.

Responde el Presidente, que ella no tiene instrucciones para inscribir para los programas de generación de empleo y que generalmente se solicita colaboración a la Directora de la Escuela, lo que siempre debe ser definido por el municipio. Con respecto a las mediaguas señala que en estos casos no hay problemas en asignarlas.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando que de Constantue, le plantearon pedir al Alcalde realizar un estudio para sacar la basura domiciliar de este sector, para lo que están dispuestos a organizarse y mantener los residuos en donde el Municipio disponga. Lo anterior aunque sea una vez a la semana.

Responde el Presidente, que de momento esto no es factible pues el camión pasa casi lleno y se completa en Huaquén.

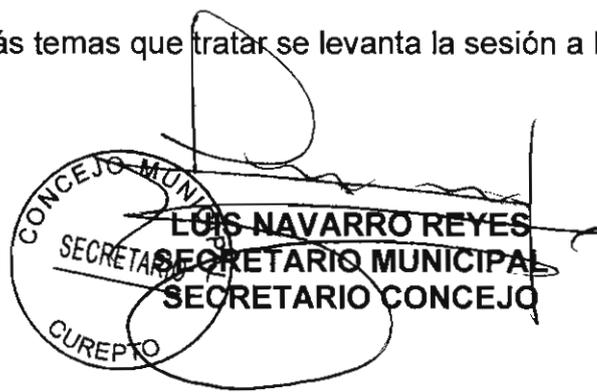
Concluye su intervención la Concejal Sepúlveda Contreras, comentando que no tiene nada contra la doña Digna Vejar, por el contrario la estima bastante pues fue una gran colaboradora cuando su persona se desempeñó como delegada comunal de INTEGRA. Comenta que cuando consultó por su forma de contratación lo hizo por el bien de la profesora, pues la Ley SEP es muy delicada si no estaba programado desde principio de año, habiéndole respondido el Presidente que estaba contratada por la JUNAEB, luego de lo cual consultó para no tener problemas a futuro como fiscalizadores, ¿por qué se equivocan tanto?, habiéndole respondido que el Alcalde estaba mintiendo pues efectivamente había un contrato por Ley SEP.

Indica el Alcalde que por favor termine con las amenazas.

Retoma la Concejal, señalando que sólo está conversando y que al Concejo no se le puede mentir.

El Presidente señala que efectivamente al principio se equivocó, pues el contrato original es por JUNAEB, aclaración que ya formuló oportunamente, además la Concejal tiene el contrato en sus manos pues le fue entregado y puede revisarlo, sin perjuicio de lo cual en este momento se está elaborando un segundo contrato y este será mediante la Ley SEP, lo que fue consultando a la Contraloría y no existe ningún inconveniente legal.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:15 horas.-


 CONCEJO MUN.
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

APRUEBA CONTRATACION TRATO DIRECTO DEL
PROYECTO "EL TRASPALADOR" /

ACUERDO N° 01/64

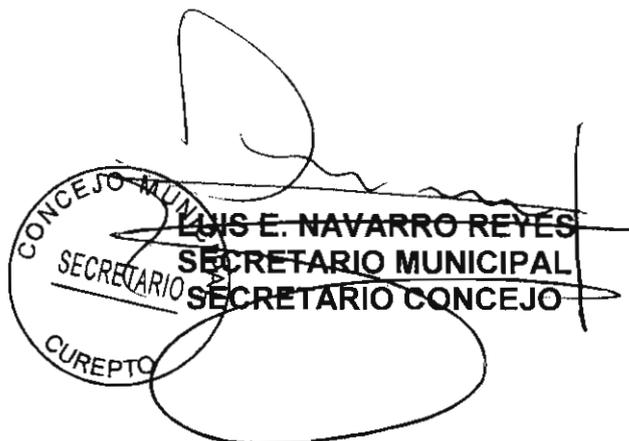
CUREPTO, 09 de septiembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 64/10 de fecha 09.09.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación del proyecto "Construcción El Traspalador de Curepto", mediante Trato Directo, por ser único proveedor don Raimundo Arteaga Méndez, en la suma de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos)

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LOUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES

APRUEBA MEDIDAS PARA REGULAR EL TRASITO EN
CUREPTO.- /

ACUERDO N° 02/64

CUREPTO, 09 de septiembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 64/10 de fecha 09.09.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Adoptar las siguientes medidas para regular el tránsito, transporte público y estacionamiento vehicular en Curepto urbano:

- Prohibir el estacionamiento en todas las calles de Curepto, de buses, mini-buses, camiones y maquinaria en general.

Con relación a los buses y minibuses, se establece como excepción que estos pueden estacionar sólo en Calle Manuel Rodríguez frente al Estadio Municipal.

Se exceptúan de la prohibición del párrafo primero, los horarios de carga y descarga autorizados, mediante decreto municipal.

- Suprimir los estacionamientos en calle Lord Cochrane y Patricio Lynch, hasta Luís Ambrosio Concha.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES